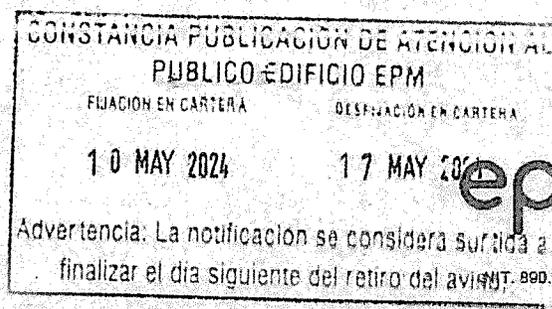


Medellín, 22 de Marzo de 2024



Señor (a).

IVAN DARIO CORREA ECHEVERRY

PQR-11544334-R7X2A

RURAL_165035337000000000_RURAL COPACABANA

COPACABANA, Antioquia

Teléfono: 4081491

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11544334-R7X2

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 13/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

OSCAR DARIO CARDONA DUQUE



165035337000000000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11544334-R7X2 Fecha Creación: 05/03/2024 07:45:31 AM
Contacto: Ivan Dario Correa Echeverry
Instalación: 165035337000000000
Dirección: RURAL_165035337000000000_RURAL COPACABANA
Meses Reclamados: Febrero-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: COPACABANA
Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de usuaria del inmueble solicita revisar los valores facturados en la facturación febrero 2024, informa estar en desacuerdo con el cobro de consumos porque los considera que no corresponde. dice que la casa esta sola hace mas de tres meses, contrato 10982758

Nro. Respuesta: PQR-11544334-R7X2 Fecha Respuesta: 13/03/2024 04:49:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Para epm es muy importante conocer y entender sus necesidades, es por ello, que analizamos su requerimiento relacionado con su inquietud, y con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, consideramos los siguientes elementos: en revisión técnica de consumos en marzo 13 de 2024, se revisó la instalación y no hay trocamiento, no surte, no hay error de lectura, se revisó instalaciones internas, no existe fuga imperceptible, no existe fuga perceptible. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de marzo de 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor. No se dejan valores en reclamación porque el sistema está realizando ajuste de consumo -40,06kwh del mes febrero 2024. Para el próximo mes

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: IVAN DARIO CORREA ECHEVERRY
 Dirección: RURAL_165035337000000000_RURAL COPACABANA
 Ciudad: COPACABANA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS -
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 1
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQU
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA470482416CO

CUMAYOS 3014 000 472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Mítico Concesión de Correo/

Fecha Pre-Admisión: 01/04/2024 11:37:26

RA470482416CO

| Valores | Destinatario | Remitente |
|-------------------------|---|--|
| Peso Físico(grs):200 | Ciudad:COPACABANA | Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN |
| Peso Volumétrico(grs):0 | Dirección:RURAL_165035337000000000_RURAL COPACABANA | Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125 |
| Peso Facturado(grs):200 | Tel:3175240628 | Referencia:POR-11544334-R7X2A-0158 Teléfono:3808080 |
| Valor Declarado:\$0 | Código Postal: ANTIOQUIA | Código Postal:050035072 |
| Valor Flete:\$6.750 | Depto:ANTIOQUIA | Código Operativo:3333469 |
| Costo de manejo:\$0 | Dice Contener: : | Observaciones del cliente :POR-11544334-R7X2A-0158 |
| Valor Total:\$6.750 COP | | |



3334693614808RA470482416CO

Para mayor información consulte el sitio web de correo postal en la página 4-72. Para más detalles consulte con el personal de atención al cliente en la página 4-72. Para más detalles consulte con el personal de atención al cliente en la página 4-72. Para más detalles consulte con el personal de atención al cliente en la página 4-72.

Causal Devoluciones:

| | | | | |
|----|------------------|----|----|---------------------|
| RE | Refusado | C1 | C2 | Cerrado |
| NE | No existe | N1 | N2 | No contactado |
| NS | No reside | FA | AC | Fallido |
| NR | No reconocido | FM | | Apartado Clausurado |
| DE | Desconocido | | | Fuerza Mayor |
| | Dirección errada | | | |

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor: **Dario Roman**
 Gestión de entrega: **2do**

PO.MEDELLIN 3333
 NOR-OCCIDENTE 460